BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE MAYO DE 1871

# LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

Suscricion mensual 25 $

Número suelto...... 2 $

# Suplemento diario á consecuencia de la epidémia

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 3 DE 1871.

### Soldados de la caridad.

«La Prensa» se hace un alto honor en iniciar hoy la publicacion de la larga lista de los *soldados de la caridad* que, en la época angustiosa que venimos atravesando, de dos hace cuatro meses [illegible] á su divisa, muriendo unos como héroes en el campo de batalla y luchando otros aun como leones, brazo á brazo contra el implacable enemigo.

Cumplimos así un deber que teníamos hácia ellos y un alto deber con el pueblo, á la justicia y á la posteridad.

Si hemos olvidado algunos nombres [illegible] que debian perpetuarse, [illegible] en el momento que se nos haga [illegible].

[illegible] mientras haya una víctima que alienta [illegible] caridad y una lágrima enjugada por la mano de la abnegacion y del amor al prójimo.

Todos los que quieran consagrar un nombre digno de figurar estampado en estas *tablas del mérito* [illegible] acto digno y heroico, [illegible] abrimos desde hoy.

«La Prensa» [illegible] el mérito [illegible], el sacrificio [illegible] abnegacion [illegible] de muchos padres é hijos de familia [illegible] el hogar de sus tiernas [illegible] por salvar de las garras del flajelo la vida de sus semejantes.

[illegible] de estos apóstoles venerables de la caridad pasarán mañana, cuando vuelva la calma, [illegible] de aquellos que talvez abandonaron á sus deudos espirantes, que no se privaron [illegible] por aliviar el infortunio [illegible] á un ser amigo.

[illegible] que se confundan. El [illegible] por la publicidad distinguirlos bien.

[illegible] la aureola de acebol en la cual [illegible] estas palabras: *Amarás á su prójimo*.

A los otros, les circunda una atmósfera de humo, en la cual se leen con caracteres de fuego esta maldicion. *Huye de él, no ama mas que á sí mismo.*

SOCORRO

| | |
|---|---|
| Presidente: | Anatolio Viejobueno |
| Vice-Presidente: | Pantaleon Gomez |
| Secretario: | Luis Lagos Garcia |
| Pro-Secretario: | Baltazar Moreno |
| Tesorero: | Lorenzo M. Torres |
| Vocales: | Mauricio Herrera |
| « | Juan Sagasta |
| « | Santiago Albarracin |

SAN MIGUEL

| | |
|---|---|
| Presidente: | Eulogio Cuenca |
| Secretario: | Alejo P. Nevares |
| Vocales: | Dr. Sebastian Lezica |
| « | Virjinio Bianchi |
| « | Juan Robbio |
| « | Eujenio Blanco |

BALVANERA

Dr. D. Juan Darquier
« Pedro Bernet
« Guillermo Martinez
« Isidoro Grimau

PIEDAD

Dr. D. Fortunato Souza
« Luis Cerro (murió)
Dr. D. Domingo Salvarezza

SAN CRISTOBAL

SEÑORES DE LA COMISION

D. Gerónimo Uzal
« Manuel Garay
« Octavio Gonzalez
« Adolfo Silva
« Natalio Arellanos (cura de la Parroquia.)

VECINOS QUE HAN PRESTADO SERVICIOS.

D. Gerónimo Gonzales, D. Sabino Dominguez, D. Manuel Sagastizabal, D. Juan A. Gigena.

SAN NICOLAS

Dr. D. Caupolican Molina (murió)
« Ildefonso Torres

D. Gregorio Guerrico
« Luis Guien (murió)
« Leon Rosas (murió)
« Samuel Navarro

Inspector de la Parroquia D. Pedro Leon

CATEDRAL AL NORTE

COMISION

Dr. D. Benjamin Llorente
« Eduardo Quintana
« Federico Sassemberg (municipal)
« Miguel Mesquita
« José M. Rivas
« Juan Burzaco (muerto)

VECINOS QUE HAN PRESTADO SERVICIOS.

Juan Castex, José Viana, Andres Meroa, Emilio Zamborain (muerto), Luis Galloto, Pedro Torres, N. Franco, Luis Sebeler, Francisco Barbosa de Oliveira, Francisco Wright, (comisario), Manuel Migoya.

MONSERRAT

En esta Parroquia se han nombrado tres comisiones á causa de haberse sucesivamente disuelto las dos primeras, por haber abandonado sus puestos la mayoría de sus miembros.

Publicaremos solo los nombres de los que hayan permanecido firmes en su puesto de honor frente al peligro.

Son los siguientes:

Dr. D. José Pereyra Lucena (muerto)
« Ramon Viton (muerto)
« Matias Vignal (muerto)
« Benito Blanco (muerto)
« Tomas Vazquez

COMISION ACTUAL

| | |
|---|---|
| Presidente: | Dr. José Z. Miguens |
| Vocales: | « Eduardo Richard |
| « | « Luis Vallet |
| « | « Domingo Garcia |
| Secretario: | « Apolinario C. Casabal |

Inspector de la 1.ª y 2.ª Seccion, D. José M. Peña.

Escribiente y auxiliar, Angel Casal.

Inspector de la 3.ª Seccion, D. Saturnino Noriega.

Inspector de la 4.ª Seccion, D. Eleuterio Serales.

Escribiente de la 3.ª y 4.ª Seccion, D. G. Gallardo.

CATEDRAL AL SUD

| | |
|---|---|
| D. Mariano Vivar | Presidente |
| « Juan M. Cárrega | Vice-Presidente |
| « Emilio J. Perez | Secretario |
| « Emilio Furque | Tesorero (murió) |

Vocales: Dr. D. Enrique D. Cabral
« « Benigno Jardin
« David Lewis
« Felix Iturriaga
« Eduardo M. Perez
« Cárlos Orr
« Alejandro Fulton
« Hortencio Mendez
« Pedro Martasain
« Manuel Boneo.

Inspectores: « Felix Saares
« Alejandro Bonilla

Escribiente « Pedro N. Guiñazú

SAN TELMO

COMISION DE HIJIENE.

| | |
|---|---|
| En Enero. | |
| Presidente: | Tomas Pina (murió) |
| Juez de Paz | Mariano B. Echenagucia |
| Vocal | Genaro Vasques (murió) |
| Escribiente | Dario Albariños |
| Inspectores | Rufino Aguilar (murió) |
| « | Zenon Roldan |
| Secretario | José A. Echenagucia (murió) |
| N'vo Ispetor | Mariano Rodriguez |
| En Marzo. | |
| Presidente | Mariano B. Echenagacia |
| Vocales | Pedro Sanches |
| « | Francisco Uzal |
| « | Ramon Plazas |
| « | Genaro Vasquez |
| « | Sotero Calvo |

Vecinos que se han hecho notables por sus servicios en la epidemia: Don Felipe Riolfo.

CONCEPCION

Dr. D. Sinforoso Amoedo (murió)
« Mariano Beascochea
D. José Maria Calderon.
« N. Moreira

NOTA.—Suplicamos á los respectivos vecindarios de las parroquias nos indiquen los nombres de aquellas personas que se hallen en el caso de las enunciadas en la lista que antecede, y que por deficiencias inevitables en investigaciones de este género, no haya llegado á nuestro conocimiento.

El personal de Policia que ha prestado tambien notables servicios, ocupará mañana su lugar en la mencion con que hoy consignamos los nombres de las Comisiones de Higiene.

### La epidemia como causa de la crisis comercial.

Despues de haber manifestado con franqueza cual es nuestro modo de ver acerca de la conducta que debe observar el Banco de la Provincia respecto del comercio, [illegible] ya algo se ha hecho en la Bolsa.

[illegible] las obligaciones comerciales nuestras [illegible] la epidemia.

Parece que el comercio [illegible] que el Banco de la Provincia [illegible] sin mas gravámen que el interes, sus obligaciones vencidas y á vencerse hasta los primeros quince dias de Mayo.

[illegible] de su porvenir y de la estabilidad de su crédito.

El hecho, á decir verdad, no es de pequeña importancia. El crédito del comercio de Buenos Aires es la síntesis del crédito comercial de la República y del Rio de la Plata.

El dia que Buenos Aires desmereciese por cualquier causal como plaza comercial en los mercados de Europa, en la Bolsa de Paris ó en la de Lóndres, por ejemplo, el crédito comercial de estos países sufriria notablemente.

[illegible] los hechos [illegible] lójica.

Un pueblo es pobre cuando no produce, un comercio no merece crédito cuando no paga.

Las crisis que concurren á la realizacion de ese fenómeno, como las guerras, las epidemias etc., son del dominio del economista ó del [illegible] y no del comerciante.

El comercio lleva un vuelo demasiado rápido: sus combinaciones son basadas sobre números y sobre utilidades reales para que pueda detenerse á esperar que un pueblo postrado por una [illegible] se levante de su postracion.

Con razon el gremio de comerciantes está seriamente alarmado con el porvenir que le espera.

Ayer debió tener lugar una reunion en la Bolsa y talvez se realice hoy.

Se busca el medio de ver como se consigue suspender los términos de las obligaciones comerciales de una manera jeneral y mientras dure la epidemia.

Hemos sido invitados á asistir á esa reunion, pero nuestras ideas ya son conocidas en el asunto.

Sin embargo, en el interes de concurrir con nuestro contínjente, aunque modesto, de ideas, vamos á esponer la doctrina, y ver como es posible que la aspiracion del comercio pueda verse satisfecha.

La suspension de los términos comerciales por el Gobierno es una arbitrariedad; un acto para el cual no está facultado y creemos que tendrá el buen criterio de no hacerlo.

En cuanto á la Legislatura, creemos que tampoco puede dictar leyes que alteren convenciones particulares, estipuladas voluntariamente por las partes en uso de un derecho inalienable.

Los contratos y obligaciones comerciales, son á los ojos del lejislador, hechos consumados legalmente sobre los cuales le es imposible volver.

Esas obligaciones están al amparo de una lejislacion existente que no puede ser derogada sinó para los hechos del porvenir.

El código mismo lo dice:

"Las convenciones legalmente celebradas son ley para los contrayentes y para sus herederos— No pueden ser revocadas sinó por *mutuo consentimiento* ó por las causas que la ley espresamente señala." Art. 209.

Siendo esto así, ni el Gobierno, ni la Lejislatura, ni el Poder Judicial pueden disponer que se suspendan términos fijados por las partes de comun acuerdo anterior y sobre convenciones lícitas.

Ya dijimos otra vez, tratando mas estensamente esta materia, que la epidemia como impedimento para el cumplimiento de las obligaciones, seria probablemente declarada tal por los jueces al ejecutar, á peticion de parte, las obligaciones no cumplidas.

Pero esta probabilidad que es uno de los únicos consuelos que le quedan al pobre deudor para despues de la epidemia, no es una franquicia ni una garantia con la que puede quedarse de brazos cruzados.

Se necesitan con razon, hechos positivos para tranquilizar al comercio respecto de que se le dejará libre para pagar sus compromisos con desahogo.

Es por eso que el comercio se mueve y se ajita.

En tal situacion, y no siendo posible que se acuerde la suspension de los términos, importa mucho recurrir á otros medios.

Dos se nos ocurren por el momento.

El uno partiria del comercio, el otro del recinto lejislativo.

En cuanto al primero, es muy sabido que, en todas partes del mundo cuando necesidades jenerales afectan á un gremio dado, lo que le compete es reunirse y hacer entre sí el acuerdo.

El pesado comun es [illegible] razon sería hoy para que el mútuo y recíproco [illegible] de una mayoria considerable.

Si el comercio se reune en la Bolsa ó en cualquier otro punto, los comerciantes [illegible] de su propio interes. Esa [illegible] el asunto es aceptado [illegible] y será el comercio de Buenos Aires [illegible], mañana el [illegible] puede haber [illegible] renuelos.

En ayer [illegible] que es la [illegible] faltarian [illegible] entonces buscar un [illegible] que [illegible] debe estar en [illegible] de todos.

¿Por qué [illegible] esta reunion que [illegible]?

Vamos á decirlo.

[illegible] *suspender* [illegible] *términos de [illegible] recíprocamente.*

Decimos *recíprocas* porque este medio conciliaria [illegible] mas [illegible] que entre el comercio mismo.

Sabido es que las obligaciones comerciales de nuestra plaza son: *con los mercados de Europa con el Banco de la Provincia y con la plaza misma*, es decir, con el comercio de ella.

En cuanto á las obligaciones con los mercados estranjeros, la crisis no tiene mas remedio que, aliviar las necesidades locales para que aquellas puedan ser satisfechas con mas desahogo.

En cuanto á las obligaciones con el Banco, ya estamos en camino de verlas renovadas, sin exijencia y esta liberalidad sirve tambien de respiro al comercio.

Que las solo las obligaciones comerciales del comercio consigo mismo. A estas son á las que nos referimos de una manera especial.

El Código dice "Las convenciones legalmente celebradas son ley para los contrayentes y sus herederos. No pueden ser revocadas, sino por *mutuo consentimiento* ó por las causas que la ley espresamente señala."

Es el caso pues, de convenirse en suspender los términos comerciales entre los comerciantes por un tiempo dado, y dicha convencion será ley para todos los que la consientan y á llevarla á ella.

Las obligaciones comerciales anteriores no pueden suspenderse, alterarse ni revocarse sino por *mutuo consentimiento* de los interesados.

Reunase el comercio, redáctese un compromiso y hágase circular y suscribir por todos los mas respetables comerciantes y se verá que no quedará uno que no adhiera á semejante acuerdo.

Los Bancos particulares mismos deben concurrir por medio de sus directores á la reunion referida y convenir tambien ó en renovar sin exijencia sus obligaciones vencidas ó en considerar igualmente suspendido el término de ellas por un periodo mas ó ménos largo.

Este es el medio que sujiere el buen sentido y que depende esclusivamente de la voluntad del comercio.

El otro medio indicado es de una categoria muy diferente, mas grave y mas digno de estudio.

Es una ley de la legislatura, declarando que el período de la epidemia, desde tal dia hasta tal otro, importa *fuerza mayor ó caso fortuito* para el cumplimiento de las obligaciones comerciales á plazo fijo, vencidas durante el mismo término.

Es un principio de derecho que, contra el ignorante ó un pedido no corre término.

La fuerza mayor, el caso fortuito, el error, miedo grave etc., son en derecho civil las escepciones que obstan al cumplimiento, y por consiguiente á la ejecucion de las obligaciones.

En derecho comercial sucede lo mismo.

"Las prescripciones del derecho civil, (dice el art. 191 del Código) sobre la capacidad de los contrayentes, requisito de los contratos, escepciones que *impiden* su ejecucion y causas que los *anulan* ó *rescinden* son aplicables á los contratos comerciales bajo las modificaciones y restricciones establecidas."

Pero esas causas de suspension ó de impedimento para las obligaciones, solo al poder lejislativo corresponde enumerarlas ó al poder judicial circunscribirlas en la aplicacion particular de la ley á cada caso que ocurra.

Dejar sin embargo á la apreciacion de los jueces un punto tan serio, es dejar una ambigüedad peligrosa como una esperanza de salvar un conflicto.

Mañana vendrá, no una escepcion, sino miles que con arreglo á las circunstancias especiales de caso y á los antecedentes jurídicos, para unos, la epidemia será considerada como causal escusa para el cumplimiento de sus obligaciones, y para otros no.

Este resultado no satisfará á nadie, no consultaria la equidad, y por consiguiente se acarrearia odiosidades.

Una ley [illegible] mas digna y mas conveniente.

Declarado por la Lejislatura que la epidemia debe considerarse *caso fortuito* para el cumplimiento de las obligaciones, [illegible] por ejemplo, la medida seria [illegible] de una manera mas práctica.

Sin tiempo para el desarrollo de nuestro pensamiento [illegible] sobre el mismo asunto.

### Los trabajos de Salubridad Publica.

Es una verdad condenada de todo aprendizaje en el sufrimiento de la ignorancia—El dolor es el mejor de los maestros.

Cuatro meses ántes que el flajelo comenzase á hacer estragos en nuestra hermosa ciudad, ya la Lejislatura habia resuelto la cuestion de los trabajos de desagües, cloacas y adoquinado de calles.

Pero debia cumplirse la ley del dolor, y se ha cumplido, por desgracia, con una severidad sin ejemplo.

Es que esa cuestion de salubridad estaba pendiente hace muchos años de la resolucion de nuestros lejisladores, pero se esperaba que el tiempo compusiese el árbol para apuntalarlo.

Hemos pagado un tributo [illegible] esperiencia del dolor.

Tiempo es ya, sin embargo, [illegible] por el escarmiento.

Ahora que los males acarreados por una sériacurtiano tienen ya remedio, pensemos en mejorar nuestras condiciones hijiénicas para el porvenir.

Una ley dictada en 26 de Setiembre del año pasado decretó la construccion de las obras de desagüe fijando hasta los elementos con que debian realizarse esos trabajos.

El Poder Ejecutivo nombró para la realizacion de la obra una comision de vecinos, hombres de buena voluntad nada mas y de ella formaba parte el Dr. D. José R. Perez, una de las sentidas víctimas del flajelo.

Sensible es, sin embargo, que, la referida comision haya hecho hasta ahora muy poco, como se desprende de la misma nota dirijida últimamente á su presidente, por el Ministro señor Agote.

Y entre tanto, la cuestion es vital.

Si Buenos Aires no mejora en breve sus malas condiciones hijiénicas por medio de los trabajos de desagues, cloacas y adoquinado, esta pobre ciudad se va á ver espuesta á ser inhabitable dentro de poco tiempo, ó á quedar reducida á las condiciones de luto y desolacion en que hoy se encuentra.

Es preciso no olvidar que, en medio á la espantosa confusion de teorias científicas respecto de la importacion, contajio y desarrollo de la fiebre amarilla, hay un hecho uno solo, que puede considerarse como axioma: «*que la falta de hijiene en la vida, en los hábitos, en las habitaciones y en los alimentos favorece admirablemente la propagacion del flajelo.*»

Felizmente para nuestra famosa desgracia, este hecho es ya una luz, que proyecta reflejos de esperanzas sobre un porvenir de oscuras decepciones.

Aprovechémonos pues, de esa raya luminosa para que nos sirva de guia en la senda que tenemos que recorrer.

A la obra entónces, pronto y con fé ardiente.

Si la falta de hijiene es un elemento favorable al desarrollo de las epidemias, la buena hijiene debe ser su antídoto necesariamente.

Así lo justifica la esperiencia aquí y en otras partes.

Los lugares mas atacados por el flajelo han sido aquellos donde la jente, por su aglomeracion, poco aire respirable, falta de limpieza etc., se encontraban en peores condiciones hijiénicas.

Por el contrario, es comparablemente menor el número de personas que vivendo en buenas condiciones hijiénicas fueron atacadas.

En los pueblos de campaña tampoco se ha propagado el flajelo, por la pureza de su aire. A una legua de Buenos Aires se encuentra ya el lugar [illegible] mientras dentro de sus calles, hoy [illegible], alegres y llenas de movimiento, no se siente mas ruido que el que hacen los coches mortuorios que interrumpen de tiempo en tiempo un silencio verdaderamente sepulcral.

Tal es el cuadro verdaderamente aterrador que ofrece á Buenos Aires hace [illegible] quince dias, estando hoy felizmente [illegible].

¿Y á qué atribuir semejante diferencia, entre la poblacion de Buenos Aires y la de los pueblos circunvecinos?

Indudablemente que á la diferencia de condiciones hijiénicas de una y de otros.

Luego este es el hecho averiguado único, tal vez, que existe con relacion al desarrollo de la epidemia.

El hecho mismo nos da en consecuencia el secreto de la lucha futura contra un enemigo tan temible.

La buena hijiene es indudablemente el medio mas eficaz de precaverse de la repeticion del flajelo.

A este propósito concurre el pensamiento de la realizacion inmediata de los trabajos de desagües, cloacas y adoquinado.

Los planos estan en via de concluirse, los trabajos de nivelacion de la ciudad estan hechos ya, una comision de injenieros en Lóndres debe examinar los planos del injeniero Bateman; ¿qué mas falta que disponer para que la comision encargada de la obra se ocupe en comenzar á reunir siquiera los materiales necesarios para su construccion inmediata?

No se diga que faltan fondos para dicho objeto.

El Ministro de Hacienda de la Provincia recordaba, con razon, al Presidente de la Comision respectiva que fueron destinados $ 300,000 pesos fuertes anuales, pagaderos por el Banco para dicha obra, destinando a su amortizacion y garantia el uno por ciento de la contribucion directa.

Con esos elementos la Comision puede desde luego, si cuenta con la serenidad suficiente, comenzar sus trabajos aunque no sea mas que encargando los materiales de que pueda necesitar, y acerca de cuya eleccion el injeniero mismo del Gobierno en Londres puede prestarle servicios importantes.

Respecto de la duda de interpretacion de la ley, á que alude el Ministro en su última nota al Presidente de la comision de las obras, nosotros creemos que ella no debe ser en ningun caso un obstáculo al comienzo de los trabajos, porque su importancia y necesidad servirian hasta de título hábil para exijir nuevos fondos si fuese necesario, hasta como anticipo.

No estamos en todos los antecedentes en la discusion de la ley, para averiguar cual fué la mente de los legisladores al establecer la anualidad de los 300,000 pfs. sin determinar desde cuando comenzaban á correr; aunque en toda ley que fija plazo y no determina el dia en que se empieza á contar se presume y se cuenta desde la fecha de la ley misma.

Las indicaciones del Gobierno á la comision al respecto, son en todo lo demas enteramente juiciosas.

El Gobierno asume toda la responsabilidad de una obra que, con razon puede llamarse de vida ó muerte para Buenos Aires.

¿Qué mas quiere entónces la comision?

Si no hace lo que debe, activamente, sus miembros son incapaces de la resolucion que reclaman las circunstancias á todos, y harian un verdadero servicio al país, escusándose anticipadamente del desempeño de sus deberes.

No obstante las indicaciones del Gobierno, la referida comision no ha contestado aun.

Pero esto no puede quedar así demasiado tiempo, es necesario que los buenos ciudadanos que componen aquella hagan un esfuerzo de patriotismo en favor del pronto desempeño de su cometido.

El pueblo tiene puestos sus ojos en esa comision por lo mismo que tiene fundada toda su esperanza en los futuros trabajos de desagues, cloacas, y demas.

No hay mas que hacer entonces sino ponerse á la obra.

## BOLETIN DEL DIA

**El paquete Ysabella.**—Segun parece este paquete italiano permanece á una larga distancia de nuestro puerto, por no querer comunicarse con el radio infestado.

El capitan de este buque se mantiene en la Capitania por miedo de una batida dentro de la cual iban algunos [illegible].

**El Congreso.**—El 1.° del corriente debia haberse hecho la apertura de las sesiones del Congreso Nacional de este año, segun lo prescribe la Constitucion, pero la epidemia ha venido á perturbar [illegible] tranquila y fecunda de las instituciones, como tambien el movimiento industrial y económico del país.

No obstante, creemos que en cuanto desaparezca la epidemia, el supremo poder del Estado, podrá entrar en el ejercicio de sus funciones, cuyas sabias [illegible] contribuiran, á no dudarlo, á evitar en [illegible] y de un modo eficaz, la grande crisis que [illegible] en perspectiva.

Sabemos que muchos Diputados y Senadores estan ya en el Rosario, esperando para venirse la apertura [illegible] y la declinacion de la epidemia que permita á los poderes públicos ejercer sus trabajos [illegible] y torne al pueblo el movimiento del bienestar y el trabajo, esa ley fecunda de la actividad universal.

En vista de la rápida declinacion de la epidemia, no dudamos que no tardará mucho en abrirse las Cámaras.

**El «Carry».**—Este hermoso vapor [illegible] la [illegible] de la carrera entre Rosario y Santa Fé.

**San Luis.**—[illegible] y generosa la actitud [illegible] de San Luis ante el espectáculo [illegible] por que pasa la ciudad de Buenos Aires.

Se ha organizado en la capital de dicha Provincia [illegible] respetables con el caritativo [illegible] á beneficio de las víctimas de la epidemia.

**Las viudas.**—Es verdaderamente lastimoso lo que pasa con estas pobres mujeres.

[illegible] de estas no tienen mas recursos [illegible] que les pasa el Gobierno Nacional [illegible] necesario aun en las calamidades [illegible] por que pasamos; pues no [illegible] socorro para atender la enfermedad de [illegible] madre ó de un hijo [illegible].

Ayer estaba [illegible] se les pagaba, y no sabemos porque [illegible] procedia al pago, cuando por un aviso [illegible] que hasta el 15 del corriente se satisfarian dichas pensiones.

Esperamos que hoy serán pagas las pobres viudas.

**Conducta digna.**—El Sr. D. Federico Silva y demas caballeros que componian la comision

## FOLLETIN

### LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

Camila contemplaba de hito en hito al jóven, sin acertar á definirse los pensamientos tumultuosos que debian girar por su mente: sólo un inesplicable presentimiento le representaba como temible y peligrosa la peregrina imágen de aquel poeta de tan dulces ojos y de tan pálida fisonomía.

Aquellas miradas, que sólo se fijaban en el jóven para escudriñar sus ocultas ideas, fueron sin embargo rayos que abrazaron al infeliz Ernesto.

Su pecho se dilató al lanzar un mortal quejido; y revestido de infinita magestad, se puso á mirar a la imágen que el infierno le traia tan cerca, y para tormento de su inconcebible deseo.

La figura de Ernesto apareció entónces hermosísima, sublime y aterradora, como debió serlo la del primer ángel, cuando se reveló contra la grandesa de su Dios, al desafiar su poderio.

El toque de un reloj dió fin á las cavilaciones de entrambos y principio á esta conferencia.

—¡Caballero!...

—¡Señora!

—He dicho mal; Ernesto, el tiempo vuela, y ambos somos esperados.

—¿Yo?...de nadie. ¡Ni esperado, ni deseado!

—Mis pobres hijos me aguardan para partir en breve. ¡Lo que os espera á vos...es quizá un sepulcro!

—¡Es muy posible!

—¿Quién detiene el plomo que se dispara?

—Camila, ¿qué decis?

—Que solo un motivo solemne y justo podia conducir á la casa de D. Baltasar á la esposa de Manrique.

—Ya son nuevamente amigos, y el general ó su esposa, al presentarse bajo este techo, vienen únicamente al seno de su verdadera familia.

—Un hombre cruel ha juzgado mas noble sin duda el papel de duelista, y se ha encargado de cubrirde luto y de desolacion las familias que se enlazaban como amigas.

—¿Quién es ese hombre, que os usurpa atributos que solo á vos tan dignamente corresponden?

—¡Ernesto!

—¿Puede persona alguna parecer cruel á quien es tan despiadada y rencorosa?

—¡Caballero!

—No temo lastimar ese corazon, porque es de bronce.

—Por eso no temais herirle al arrancar la vida á......

—¡Yo!....

—No os hablo de la mia: contadas deben estar las breves horas que se prolonga: la de mi esposo demando.

—¿A mí? ¿A mi la vida de vuestro esposo?

—Al cruel enemigo de mi tranquilidad y de mi dicha. ¿Qué os hizo el noble caballero?

—Muchos beneficios al dispensarme su amistad.

—Repetidlo porque es cierto. Mas ese anciano, es padre: tiene hijos que sostener, obligaciones santas que cumplir. Su brazo no está destinado á clavarse en corazones crueles como el vuestro: su patria le reclama: los azares y los enemigos que hoy la cercan, hacen mas necesarios á sus pocos y buenos defensores. ¡Ah! ¡no me obligueis á creer que ni aun os interesa la esclavitud de España!

—¡Señora!....¿Pero qué significan estas reconvenciones?

—Privarla de uno de sus mejores hijos, acreditaria tener sentimientos bastardos.

—Injuriadme, pero esplicadme por que llego á merecer esos dictados.

—Al decir *bastardos*, no hago referencia á vuestro origen, hidalgo sin duda y generoso, como ya lo supongo: si fuerais hijo de un conde ó de un príncipe, para mí no seríais mas que un miserable duelista.

—Siempre que no me mireis con indiferencia, os puedo telerar que seais injusta.

—El que me roba al padre de mis hijos, debe ser criminal para mí, y aun deberia serme aborrecible.

—Así os quiero; aborrecedme. ¡Oh! el ódio es ménos terrible que la indiferencia que siempre os he merecido.

—Yo no aborrezco: ese afecto mezquino no cabe en mi alma.

—¿Pues qué haceis entónces?

—Vengo solo á suplicar que se respete á un caballero honrado, lo cual, no sé si deberé decirlo...

—Si, sí...nada encubrais.

—El cual...acaso va á morir...y tal vez morirá por causa mia.

—¿Va á morir D. Gonzalo, y me inculpais á mí, y decis que sucumbirá por causa vuestra?

—Inocente tal vez; pero yo seré la ocasion, puesto que por mí será él vuestro enemigo.

—Manrique no es mi enemigo.

—Lo es su esposa.

—¡Camila!

—En una dama no se satisface una venganza....y....

—¿Me suponeis capaz....?

—Me lo habiais prometido, y yo os creia. Mas habeis equivocado la garganta que debe separarse de un tronco inútil.

—Callad, por piedad!....¡me haceis sufrir tanto!

—¡Cruel! Mi cabeza es la enferma; yo soy la estéril yerba que no produce, y que puede facilmente segarse, por estar agostada. Manrique se debe á sus hijos: su brazo aun es poderoso: árbol gigante, promete frutos ópimos á su pais: no equivoqueis al reo.

—Por fuerza desvariais, Camila, y yo os temo así, delirante y frenética como os veo. Yo no amenazo; yo suplico.

—¡Suplica!

—Yo no tengo manos para herir, sinó para levantarlas rodando hacia vos;

—Añadid el disimulo á la injusticia.

—¿Porqué dudais de mi lealtad?

—Porque cada una de vuestras espresiones era un dardo que se clavaba en mi pecho.

—¿Por que no olvidais lo injusto?

—Yo no os imaginaba así, y no creia fuérais capaz de gozaros en el tormento de una mujer; pero os ví despedazar mi corazon con una crueldad inaudita.

—¡Me obligareis al fin, señora, á que recuerde la ocasion, y me hareis otra vez delirar!

—¿Lo veis? ya estais exaltado.

—¡Me desterrabais de vuestros ojos, y escarneciais mi ternura, y os burlabais de mis súplicas! ¡Oh! el cordero debia convertirse en leon.

—No; el leon no destroza, sinó cuando está hambriento: vos erais tan miserable, que sabiais vengaros sin causa.

—¡Camila!...

—El leon es noble, y vos obrábais como un cobarde...porque no sabiais sufrir.

—¡Señora! ¡señora!

—La injusticia de los demas es la que revela nuestros sufrimientos: no hay nada mas grande que el dolor y el misterio. ¡No comprendeis esa grandeza!

—¿Creeis que no merezca otro consuelo que maldecir mi vida?

—En buen hora que la exaltacion de vuestros sentidos os rebelase contra vuestra vida; pero debiais respetar la agena.

—¡Insistis en esa acusacion gratuita? ¿Y quién podria enseñarme á ser rencoroso?

—Yo.

—¿Nunca olvidais á los que delinquen?

—Yo creo en el arrepentimiento.

—¿Y no perdonais nunca?

—¿Quién me ha suplicado, para que sea yo compasiva?

—¿Cuántas veces no me habeis visto á vuestros piés, como ahora, trémulo, confundido y desesperado?

—Levantad: ese respeto, es un sarcasmo. Me habeis dicho que me mirábais como á un altar: alzáos; vuestra adoracion le profanaria.

—El arrepentimiento arrastra tambien al hombre delante de las aras. Vos haceis de mi lo que quereis: un niño, un loco, un fanatico. Compadecedme al ménos.

—Yo no puedo hacer mas que olvidaros. ¿Me hareis que recurra á vuestra delicadeza? Alzad, caballero.

—Estais obedecida.

—Ernesto, me habeis preguntado si tenia confianza en vuestro pundonor, y yo he permanecido en este gabinete.

—Disculpadme.

—Volved en vos, amigo mio.

—¡Piedad, Camila, piedad!

—El hombre que la reclama de mí, no se contentaria tal vez con mi compasion.

—¡Sí, y mil veces sí!

—La piedad engendra sentimientos dulces, de los que se originan despues afectos mas delicados todavia, y que ya no se acierta á definir. Entre nosotros no puede ya existir relacion alguna.

—¿Ni aun las de amistad?

—Seria peligrosa.

—¿Ningun vínculo, Camila, puede llegar á unirnos?

¡Ah!

—¡Piedad!

—Sí: entre nosotros puede aun formar un vínculo....la ley.

—¿Qué ley, señora?

—¡La de Dios!

—Y Dios ¿qué os manda?

—¡Que respete en Ernesto....al esposo de mi hija!

—¿Su esposo? ¡Imposible!

—¡Imposible!..No, no; no blasfemeis....

—¡Imposible!

—Es cierto; me volveis en mi acuerdo, ..os comprendo..Es verdad: ¡no puede ser esposo de Elena el asesino de su padre!

—Esplicadme de una vez lo que esto significa.

—Que deseais su muerte.

—¡Yo!

—Sí, Ernesto; y que cumplis bien la venganza prometida.

—Necesitaba que me despreciáseis para recobrar mi energía: el respeto que á mí me debo, y mi dignidad, me obligan ya á defenderme. Rechazo esa inculpacion, que ofende á mi delicadeza.

—Debeis de lamentar, no el que yo lastime vuestra delicadeza, sinó el haberme dado ocasion para dudar de voz.

—¿Dudar de mí?

—He dicho mal; debisteis no haberme facilitado pruebas que justificasen que sois culpable de un feo delito.

—¡De un delito!

—En solo imaginarlo está la culpa. Deseais una venganza de muerte; y la venganza que seria vergonzosa con un hombre, es infame con una mujer. ¿No eran vuestras palabras demasiado castigo para mí, que nunca las olvido?

—¡No olvida!....

Recuerdo la cruel espresion con que me las repetiais al despediros: «¡El mártir va á trasformarse en sacrificador!» Sabeis cumplir lo que prometeis: sois hombre de palabra: se os puede creer cuando la empeñais. Mas he venido aquí á reclamar mis derechos. El martirio será para mí: sacrificadme á mi sola: no creais que la muerte de Manrique os abriria la senda de mi corazon.

—¿Conque es su muerte la que me inculpais, ó insistis en ello sériamente?

—Sí.

—¡Su muerte! ¡Comprar yo con sangre el cariño de una mujer! ¡Imposible es que podais comprender mi amor, creyéndome capaz de tanta infamia!

—Ernesto, ahora sospecho que os equivocais. No vengo á inculparos por un crimen: vengo á rogaros que escuseis ese mortal desafio, que puede tambien serlo.

—¡Ah! ¿Conque es un duelo? Todo lo alcanzo ahora.

—¿Y sospecho la verdad?

—¿Suponeis que vuestro desvio me obligase á una bajeza, y que el despecho me arrastrase á una venganza ciega? ¿Juzgais q' el verdadero amor inspira el crímen, pues lo seria, sin otro fundamento, provocar á un anciano respetable, solo porque tiene la dicha de llamarse vuestro esposo?

—No sé lo que creia.

¡—No comprendeis entónces, ni sois capaz de sentir un verdadero amor!

—El amor nos priva de la razon, nos hace enloquecer.

—Amor es ciego para todo, ménos para la infamia: en medio de sus locuras, un instinto superior le hace ser noble.

—El delirio del amor es incalificable. ¡Infeliz del que ama hasta perder el juicio! porque entónces, ¿qué no es posible?

—Yo tendria resolucion para clavar un puñal en ese pecho de bronce para mis amores; pero no me atreveria á tocar un solo cabello de vuestros hijos, ni á poner mi mano sobre la cabeza cana del noble esposo que respeto, y á quien quiero de corazon: sí, os lo juro, le quiero....y le envidio. Sé aborrecerme y respetarle. ¿Me creeréis, señora?

—¡Qué escucho! ¿Será verdad?....

—¿Porqué no teneis confianza en mi promesa solemne, ya que tanto crédito dais á mis palabras impías.

—¡Ah!

—Destrozando los ídolos que amais, no es como os inspiraria fé en mi cariño, sino cómo destruiria vuestra esperanza en la religion del amor.

—¡Ernesto!

—Mi bajeza no la hallaréis sino en mi humildad en ver que me degrado hasta besar la planta que me despedaza: mi culpa consiste en acariciar el azote que me hiere, porque está en vuestra mano: mi crímen imperdonable es amar á quien me aborrece, respetar á quien me denigra, y engrandecer á la que me desprecia.

—¡Cielos!

—Si un dia he jurado venganza, he sido un imbécil; yo no puedo vengarme de la que idolatro.

—¡Callad!..: Pueden oir...

—¡Qué me importa! ¡Yo amo con ese amor que hace delirar, señora! ¡Cada lágrima de esos ojos es un rio de fuego que cae sobre mi corazon y le consume: cada palabra que ahora recuerdo yo que pude haberos lastimado, se clava en mí como una saeta! ¡Yo no sabré nunca ser fuerte, ni ser hombre, ni ser nada, delante de esa pálida belleza que me hace desfallecer! ... ¡Yo no sé lo que digo, ni lo que pienso. ¡Nada me creais, si puede entristeceros, creed sólo que mi delirio no puede rayar más alto! ... ¡Creed únicamente que muero de amor, y que vos sois quien me haceis morir, y que no me querello de mi muerte!

—¡Ay! yo no acierto á respirar ... Este ambiente sofoca...! Abrid esa ventana...¡abrid... aire para mí!...

¡Camila de mi vida, iman de mis sentidos!

—¡Ay, Ernesto!

—¡Angel de mi esperanza y mis amores, respira!............

Y el jóven, que habia notado que Camila retrocedia hasta apoyarse en la pared, y que su frente languida se doblaba sobre su seno, como la corola de un lirio que abrasado se inclina hácia el suelo, corrió á sostenerla y cruzó su brazo por la flexible cintura de la hechicera mujer, que le miraba con fascinamiento y con turbados ojos, y en cuya turbia pupila se reflejaba el encanto infinito de un éxtasis delicioso.

Sus lustrosas cabelleras, momentáneamente entrelazadas al rozarse, produjeron un movimiento eléctrico en ambos jóvenes, accidentalmente unidos.

Ernesto, para sostener la deliciosa carga que conocio desfallecia entre sus brazos, se la ciñó convulsamente al pecho, en el mismo instante en que Camila, doblando su desmayada frente, la vino á inclinar hacia adelante, y tanto, que sus párpados medio cerrados llegaron á apoyarse por casualidad sobre la ardiente boca del jóven, que lanzó un grito penetrante; y al suave rumor de un apagado beso se velaron los desvanecidos ojos de la enferma, la cual, convulsa, se quedó reclinada sobre el hombro del anhelante poeta, sin otro movimiento que el de sus labios, que oscilaban estremecidos, como si en sueños amorosamente quisieran respirar un delicioso perfume, ó como si sedientos se acercasen á beber en un manantial purísimo que les huia.

Ernesto contempló á la desmayada hermosura con el hechizo con que Dios se gozaria en admirar su obra inmortal, despues de haber creado las maravillas que contenia el mundo prodigioso que á un eco de su voz habia surgido del caos; mas Ernesto no se hubiera entónces cambiado por el mismo Dios.

Un vértigo le deslumbraba: el peso del cuerpo que se esforzaba en sostener, le habia ya rendido, no de cansancio, sinó de amor, pero el amor hace tambien desfallecer; y al ir á inclinarse trémulo para apoyar una rodilla en tierra, tropezó en la bugia y hundió en tinieblas la estancia.

Un rastro de tibia claridad despedia desde el cielo la luna silenciosa: aquella luz le pareció de fuego: sintió que su sangre le quemaba las sienes, y notó yerto su corazon, y se figuró que iba á rompérsele latiendo.

del concierto de caridad de San Fernando, los Sres. Julio Nuñez, Octavio [illegible], Dr. Eduardo Guido y otros, destinaron el producto de la fies ta á las necesidades de la epidemia en dicho pueblo y á la obra del templo una parte, si resultaban sobrantes de aquellas atenciones.

Con tal motivo, el injeniero D. N. Casanova que dirijió el arreglo del templo, el Sr. D. Felipe Marana que proporcionó muchos objetos para su acomodo, el Sr. Dodero que prestó tambien importantes servicios, se negaron á aceptar ninguna remuneracion.

¡Cuánta espontaneidad y jeneroso concurso levanta la beneficencia por todas partes!

**Telegrama del Rosario**—Hoy recibimos el siguiente:

El corresponsal telegráfico de «La Prensa.»

A SUS DIRECTORES:

(Mayo 3, 1 p. m.)

Por el vapor «Estrella» llegado de Santa-Fé se sabe q' en el Paraná falleció de fiebre amarilla D. Fortuno Parera, llegado últimamente de la Paz.

Lo asistieron los Doctores Solar y Cordoneda.

Uno de estos certificó ser de *fiebre amarilla*.

Segun telegramas, en el Paraná hay otros casos que se dicen importados.

Se anuncia que el Gobierno Nacional tirará un decreto designando el punto en donde se reunira el congreso de 1871.

**El Sr. Duportal**—Por cartas del Entre-Rios sabemos que en vista del resultado total de las elecciones practicadas en esa Provincia para Gobernador, el triunfo parece decidirse en favor del Sr. Duportal, persona respetable del Paraná, pero electa bajo la presion de las armas nacionales.

**La viuda del Dr. Molina**—La Comision Popular ha pasado á la viuda del Dr. Molina la suma de 18 mil pesos por honorarios de su finado esposo y la de 20 mil como recompensa.

**El Standard**—Segun parece, este cólega inglés, ha enviado á Europa por el paquete último un suplemento, que por la falsedad con que se espresa respecto á defunciones, hace sospechar lleve algun fin premeditado.

Se nos dice que varios comerciantes piensan enviar una refutacion.

**Hazañas de los ladrones**—En Belgrano ha tenido lugar un robo, que se nos refiere así:

Un señor subia al tren, apresurado como para ocupar un buen lugar (los coches se llueven.)

Al subir sintió que lo detenian por detrás; pero no hizo caso.

Cuando el tren partió, llevó su mano al bolsillo del pantalon y vió que le faltaban veinte mil y mas pesos que llevaba.

Es necesario cuidado con estos ladrones, tan finos!

**Reunion Comercial**—El viérnes debe tener lugar una reunion de comerciantes en la Bolsa de Comercio, cuyo objeto es deliberar algo sobre la situacion; que pueda poner a cubierto al comercio de la crísis que comienza á pronunciarse.

**Corrientes**—Por telegramas del Paraná se sabe que es inexacta la noticia de que el cólera esté en Corrientes.

Sin embargo, la fiebre estaba aun, haciendo dos ó tres victimas por dia, en las personas que regresaban del campo.

La situacion de la capital correntina, segun se nos dice desde el Paraná es tristísima y á cada paso se advierte la huella de la muerte y del dolor que ha dejado en pos de sí la fatal epidemia.

Corrientes no ha merecido la proteccion del Gobierno Nacional en sus amargas horas de angustia y ha estado sola, sin amparo, luchando por la vida impertérrita, grande, jenerosa y ciñendo su frente á la vez las palmas de la victoria y las del martirio.

Esperamos un tiempo oportuno para formular nuestros cargos contra el Gobierno Nacional.

**El Sr. Laspiur**—A este sacerdote se le ha intimado prision en San Juan: ignoramos las causas que hayan motivado tal órden.

**Vistas de la Esposicion**—En Córdoba se han sacado mas de cincuenta vistas distintas de la Esposicion por un hábil fotógrafo.

Nos dicen que pronto estarán en venta en está ciudad.

**Conferencia**—La organizada en Mercedes por nuestro distinguido amigo el jóven Faustino Jorje, ha sido efectuada bajo el mas alhagueño aspecto.

Su resultado, segun nos aseguran, es harto satisfactorio.

**Desintelijencia**—Segun una carta del Uruguay, que hemos recibido ayer, por via del Rosario los gefes blancos, Aparicio y Muñiz, se encontraban en una grave desintelijencia.

No se nos dice si es militar ó puramente política.

Se nos dice tambien, que el General Suarez se hallaba en Maciel.

**El Douro**—Este paquete inglés salido de nuestro puerto llegó á Southampton el 18 de Marzo.

**El Palestine**—El 20 de Abril debe haber salido de Amberes para el Rio de la Plata y puertos del Brasil, el paquete inglés «Palestine».

**Una obra de caridad**—Existe un panadero en esta ciudad llamado Mandet, que envia diariamente una cantidad de pan á la Comision Popular, para los pobres.

Este señor Mandet, no ha querido decir hasta hoy donde vive.

**Caña**—Se halla en viaje para esta capital un cargamento de caña del Brasil, que viene en la barca brasilera «Favorita.» Dicho buque debe haber salido de Rio Janeiro el 17 de Abril, de manera que de un momento para otro debe estar en nuestro puerto.

**300 pasajeros**—El paquete ingles *Coquimbo*, que paso por Montevideo últimamente con destino á Europa, llevó de esta capital 300 pasajeros.

Se nos asegura que muchos de ellos son de esta ciudad.

**En Guaviyú**—En este punto se hallaba hacen algunos dias una fuerza blanca, compuesta de infanteria y caballeria.

En el Salto se temia que esta fuerza intentase algo sobre la ciudad.

**El Rio Uruguay**—Este rio que creció rápidamente hace poco, en época en que nunca lo habia efectuado, ha esperimentado una bajante notabilísima en estas circunstancias.

**El Oro en Montevideo**—Damos á continuacion una noticia que creemos de interés para el comercio de esta plaza.

No obstante de que el comercio oriental está convencido de la imposibilidad de una nueva emision, se observa que el oro aumenta dia á dia el premio; cuando la situacion es mas adecuada para la baja.

Se nos dice que esa suba tiene por orijen una disposicion del gobierno, relativa al empleo que debe darse á los fondos de reserva que la Comision Fiscal tiene en su poder.

**Comunicaciones**—Creemos que la siguiente advertencia, no carece de importancia.

Estamos incomunicados directamente con los puertos del Uruguay.

El único medio que nos queda, es enviar la correspondencia para el Uruguay por el vapor que sale de aquí los Juéves y que va hasta el Rosario. Desde este punto, saben nuestros lectores que hay vapores para Montevideo. De esta capital hay, tambien una linea directa á los puertos del Uruguay: de manera que la correspondencia se hace fácil, sufriendo una demora de 2 ó 3 dias solamente.

**Casos nuevos**—Dos médicos de los de mas clientela nos acaban de decir que desde ayer hasta hoy á la 1, no han visitado sino 10 casos nuevos de fiebre, casi todos italianos que habitan esos focos de infeccion que se ha dado en llamarlos *conventillos*.

**El Dr. Ruiz Moreno**—Este abnegado facultativo, que desde el principio de la epidemia ha permanecido en el puesto del deber, ha fallecido ayer, victima de su consagracion al servicio de la humanidad doliente.

Paz á su tumba veneranda!

**Los médicos brasileros**—Es orijinalísimo lo que está sucediendo con motivo de la venida de los médicos brasileros, contratados en el Janeiro por la Legacion Argentina.

Se dice por unos que no son médicos recibidos; por otros que tienen la pretension de fundar en nuestra ciudad un hospital administrado por los brasileros, y atendido con las suscriciones que en el Brasil se han levantado y se levantan.

Esto, por su puesto, no puede admitirse y de aquí han surjido las dificultades para el desembarque de dichos médicos, cuya solucion no sabemos.

No obstante, creemos por nuestra parte, que tales médicos en vista de la rápida declinacion de la epidemia no son necesarios, pues, como es consiguiente, las atenciones de los facultativos han disminuido notablemente.

Una deuda de gratitud, empero, tenemos para con el Brasil por su generosa conducta para con nosotros.

Dichos médicos brasileros se hallan abordo del transporte "Isabel", en la Isla de Hornos, cerca de la Colonia.

Esta mañana á las once, se embarcaron abordo del "Borset.", el señor Capitan del Puerto, el Sub-Secretario del Interior y otros señores mas, dirijiéndose donde se halla dicho transporte, a fin de tener una conferencia con aquellos médicos.

Segun nos dijeron, hoy á las 6 de la tarde podrán estar de vuelta.

**Cuestiones de actualidad**—Con este título se nos ha remitido un artículo escrito con bastante filosofia, é ilustracion.

Aparecerá mañana en nuestras columnas.

**Inhumaciones**—Los verificadas ayer son las siguientes:

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

| | |
|---|---|
| De fiebre amarilla | 79 |
| De varias enfermedades | 7 |

Se cree que en las 79 inhumaciones anunciados haya algunas de varias enfermedades, las cuales se hayan clasificado de fiebre por la precipitacion con que suele procederse cuando los comisarios dan los certificados por no haber médicos.

**Falsificacion**—La descubierta ha poco es de quinientos pesos fuertes.

La plancha para su fabricacion no estaba terminada.

Por esta causa todavia no habia hecho ningun billete el falsificador.

Hace siete años que este mismo fué reducido á prision por un delito analogo.

Los Comisarios Wright y Gonzalez son los autores de este importante descubrimiento.

**Harinas**—El último paquete llegado del Pacífico, trae la noticia de haber subido las harinas, y de existir una demanda mayor de este artículo en las plazas comerciales de Chile.

Ignoramos si esta noticia viene de algunos especuladores.

**La Paz**—Un amigo nuestro de la Paz ha telegrafiado al Paraná, preguntando si era cierta la noticia de haberse desarrollado la fiebre en aquel pueblo.

La contestacion está concebida en estos términos: «No hay fiebre: algunos troperos venidos del Paraguay, han muerto seguramente atacados de esa enfermedad; pero no se ha desarrollado.

Deseamos salga cierta esta noticia.

**Aniversario**—Este dia es el aniversario de uno de los sucesos mas gloriosos de la conquista.

Veinte y ocho españoles habian descendido del Paraguay para fundar la ciudad de Corrientes, en un excelente lugar sobre las barrancas del Parana.

Hallábanse entregados á las primeras obras de defensa, cuando fueron atacados por seis mil indios, que los cercaron completamente sin dejarles recurso alguno de salvacion.

Seis dias resistieron el sitio, y al cabo del sesto dia, los infieles quemaron un árbol que tenia la forma de una cruz.—El árbol no ardió, y al pronto se declaró una terrible tempestad que confundió y dispersó á los indios, realizándose así el milagro de la cruz qce la religion ha consagrado y que el pueblo conmemora con una columna en el lugar de tan gran suceso.

**Concierto**—En Montevideo se está organizando un gran concierto cuyo producto se destina á Buenos Aires.

El pueblo argentino debe agradecer y estrechar mas y mas las simpatias qne lo unen al pueblo oriental, cuyo corazon está mostrando, ser magnánimo y jeneroso.

**Hecho de armas**—A inmediaciones de Mercedes, Estado Oriental, ha tenido lugar un combate entre blancos y colorados.

Al mando de los primeros se hallaba un mayor Giles y de los segundos el comandante Galarza.

Las tropas, poco numerosas por ambos lados, sostuvieron la lucha por espacio de una hora, pronunciándose la victoria en favor de los colorados.

Los blancos perdieron tres oficiales y su gefe, el mayor Giles, quedando heridos muchos soldados y prisioneros el capitan Baliente con tres individuos de tropa.

El hecho tuvo lugar en el punto denominado estancia del «finado Ocampos.»

**Presos**—A veinte y tres asciende el número de presos entrados ayer al departamento de policia.

**El «Tala»**—Mañana sale este vapor para el Rosario, conduciendo correspondencia solamente.

**La epidemia**—Acabamos de oir decir al Dr. Larrosa, Director del cuerpo médico, que la epidemia disminuye notablemente, que los casos nuevos son muy pocos y muy benignos y que los atacados son aquellos que observan una vida desarreglada.

En breve, pues, nos habrá abandonado la epidemia, si sigue en tan considerable descenso.

**Robos**—En la casa de la familia de Halbac, calle de Santiago del Estero núm. 113, se ha perpetrado un valioso robo de alhajas, estando ausente la sirvienta que la cuidaba.

Por pedido de un vecino penetró la Policia en la casa calle de Europa núm. 42, en la cual se suponia hubiera un cadáver en descomposicion por el olor que despedia; pero lo que habia efectivamente eran las osamentas de un perro y un gato.

En dicha casa se encontró el moviliario en desórden y las ropas esparcidas.

De esta circunstancia se infiere que allí han entrado ladrones.

A estos robos hay que agregar el perpetrado en la casa del Dr. Agrelo, cuyo Sr. se halla en Belgrano.

**Para Nueva York**—El 10 del corriente Mayo, Sale de Rio Janeiro para Estados Unidos el paquete inglés «Humboldt.»

Dicho paquete conducirá los pasajeros y la correspondencia del Rio de la Plata, que será llevada hasta Santos y Janeiro, por los paquetes "Pascal" y «La Plata.»

**Presos hasta hoy**—Desde las 8 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy han entrado en el Departamento de Policia los presos de las siguientes nacionalidades:—Argentinos 7, españoles 7, italianos 8, orientales 2, alemanes 1, irlandeses 1, Norte-americanos 3.

Orden de sus causas:—Por desercion 1, por agresion 1, por robo 1, por ladrones 4, por vagancia 4, por deudas 1, por escándalo 10, por órden de su padre 1, por uso de armas 1, por sospechoso 1.

**Francisco Wright**—Hay hombres que se desvelan por el cumplimiento del deber sin esperar mas recompensa que la satisfaccion de la conciencia; hombres modestos, que desde puestos secundarios, prestan grandes servicios á la sociedad en la que viven y pasan tal vez desapercibidos.

Uno de estos es el comisario de la 1.ª seccion D. Francisco Wright.

Hace dias que desconfiando de un individuo le seguia de cerca sin que este se apercibiera.

Wright sospechaba que este fuese algun falsificador.

Al fin logro sorprenderlo en la calle Santa-Fé, cerca de la de Centro América, descubriendo por completo.

El individuo sospechoso era en efecto un falsificador.

Se le tomó una plancha que le servia para la falsificacion de que en otro lugar damos cuenta.

Este importante servicio rendido por el Comisario Wright merece no solo la mencion de la prensa, sino tambien una recompensa por parte del Gobierno, que está en el deber de estimular a los que llevan su consagracion al buen servicio hasta mas allá de la linea marcada por el deber.

Esperamos que nuestra indicacion sera atendida y premiado así el Comisario Wright y en él el servicio prestado y el deber cumplido.

**Minuta**—La Camara Provincial ha resuelto se dirija una nota al Poder Ejecutivo pidiéndole ordene se practiquen elecciones en los partidos en que ha habido, y en la ciudad tan pronto como las circunstancias lo permitan.

**El Ministro de Guerra**—El Presidente de la República ha telegrafiado hoy al Rosario llamando al Sr. Ministro de la Guerra, con recomendacion de venir inmediatamente.

Se cree que sea con el objeto de preparar la memoria que su departamento debe presentar al Congreso.

Creemos que es conveniente pierda la memoria el Sr. Ministro, sobre varios asuntos de que ha sido actor.

**Defunciones de última hora**—Hasta la una y 40 minutos de la tarde del dia de hoy, iban inhumadas 56 personas fallecidas de fiebre amarilla.

## GACETILLA

La indigna fiebre amarilla
Enemiga del reposo
De todo el género humano,
Atacó a un prudente esposo.

El pobre, con recto juicio,
Viendo su fin muy cercano,
Llamó a un amigo querido,
Mas que su amigo, un hermano.

Era un leal compañero
Desde la mas tierna infancia;
Amadose habian siempre
De cerca ya la distancia.

Una amistad santa y pura,
Acrisolada amistad,
Que habia resistido fuerte
Del tiempo á la tempestad;

Bien, pues, á este caro amigo
El atribulado esposo
En sus instantes supremos
Mandó llamar presuroso.

El conocia sus secretos,
Intimo era de la casa,
El único que podria
Cumplir su encargo sin tasa.

Vino el amigo, el enfermo
Su mano ya enflaquecida
Estendió, y en otra mano
Se apoyó desfallecida.

Y con voz débil, así
Habló el enfermo cuitado:
«Tu sabes, Luis, tú lo sabes
«Cuanto en el mundo te he amado!

«Hoy quiero de tu amistad
«Una última, postrer prueba
«Exijir, aunque te cause
«Escrúpulos esta nueva.

«Yo muero! la ciencia humana
«Sus recursos agotó,
«Y á tí quiero, Luis, confiarte
«Quien mis horas endulzó;

«La tierna esposa querida,
«El oasis bendecido
«Que en mi camino encontré,
«En el mar embravecido

«Del mundo, queda la pobre:
«Yo, Luis, te la recomiendo;
«Sed su consejero, sed
«Su hermano, y dirijiendo

«Sus pasos en esta vida,
«Haced mis veces, ¡oh Luis!
«Tu respuesta, mi consuelo
«Será al tiempo de morir,

«Elisa, mi cara Elisa
«Venid, y tomad la mano
«De tu protector y amigo
«De tu padre, de tu hermano.

«Y dime Elisa: ¿prometes
«Cumplir lo que Luis te mande?
«¿Nunca mostrarte reacia
«A lo que él pida y demande?»

Entónces la tierna esposa
Desconsolada, y en llanto
Bañada, así esclamó
En medio de su quebranto:

«Esposo mio! prometo
«Miéntras me dure la vida
«Hacer cuanto Luis me ordene,
«*Y darle cuanto me pida*..

Enternecido el esposo
Al escuchar el final
Pasó confiado y seguro
A la mansion celestial.

El esposo que cuida de la seguridad de su mujer, confiándola, como el anterior, á un amigo, se le puede hacer el siguiente macarrónico epitafio:

En este triste, lóbrego recinto
Dónde el viento de la muerte zumba,
Inerte yace el infeliz Jacinto
Con cuernos ¡santo Dios!....y de ultratumba.

Estamos en una clase de Física.

El profesor suda el quilo para esplicar las propiedades del calórico.

Despues de media hora de palabras, el catedrático dice: ¡á ver si estos muchachos han comprendido la esplicacion!

—Perico! ¿cuales son las propiedades del calor?

—Calentar, hacer hervir el agua, cocer la carne....

—Basta! seo bruto! ¡á la cola!

—Manuel! ¿cuáles son las propiedades?

—Secar los objetos mojados....

—A la cola!

—Vos Demetrio! cuales son las propiedades del calórico?

—La principal es la dilatacion de los cuerpos.

—Muy bien! un ejemplo.

—El ejemplo que puedo sacar es que en verano son los dias mas largos que en invierno.

El profesor quedó perplejo, sin saber que contestar, pero lo pasó a la primera fila.

Consejo de un yankee....

Hijo mio! gana plata honradamente, y si no puedes ganarla honradamente, gana plata no mas.

MORALEJA

Un buen gacetillero para sorne
Cortó la cabeza de Gorneno,
A'zo este un cuerno y al instante mismo
Al cronista le rompe el bautismo;
Fuera de sí mi buen gacetillero
Un golpe le pegó en su tintero,
*Prueba lo menos que á los cuernos*
*Que á tener de cuernos su inocencia*.
A qui hoy [illegible], y no
Aunque vengan Franciscanos
Dominicos y Descalzos,
Harán que mueva las manos;
Por que se me ha puesto a mí
Entre una y otra ceja
Que he hablado como un loro
O mejor dicho, cual vieja
Que critica a sus vecinos
Con lengua afilada y fiera,
Bien, pues, si le habla lo mucho
Ya hice yo mi carrera;
Y pido al Padre Eterno
Que nos salve de la amarilla
Atento, fino y cortes
Concluyo la Gacetilla.

TESEO.

## PUBLICACIONES VARIAS

**La Comision de Hijiene de San Fernando y D. José B. Costa**

No pretendemos desfacer entuertos como D. Quijote; pero tampoco podemos permitir que la impostura triunfe de la verdad y vamos a rebatir un escrito calumnioso aparecido ayer en el «Campo Neutral» de la «Nacion.»

Se trata en dicho escrito de disfamar a los miembros de la «Comision de Hijiene de San Fernando y de encomiar la *caridad* o conducta de un señor José B. Costa, brasilero y comerciante del mismo pueblo, quien ejerce publicamente la homeopatia; segun se dice) sin mas interes inocente que el de hacerse de marchantes.

Bien pues; constandole a la «Comision de Hijiene» que este señor *que á ... de medicina como yo de resar el Padre Nuestro en Sanscrito* ejercia dicha profesion en el publico, le puso por deferencia una carta, como a los demas facultativos suplicandole se sirviese informar á la Comision diariamente de los nuevos casos de la enfermedad epidemica que visitase, del estado de asistencia en que se encontraban, y demas del caso para tener un conocimiento exacto del hecho y tomar las medidas hijiénicas necesarias.

El Sr. Costa pretestando ocupaciones de su negocio, no fue á la Comision ni paso el parte diario.

Requerido nuevamente para concurrir al seno de la Comision a informar sobre una señora que asistia, caso considerado como *epidémico* de fiebre amarilla, tampoco comparecio, contestando que no lo hacia por ocupaciones de su negocio, como la vez anterior, y esto apesar de asistir enfermos afuera.

Entonces la Comision, viendose burlada por el Sr. Costa y sabiendo que la señora que éste asistia habia muerto a pesar de la sentencia que el Sr. Costa habia dicho sobre la cabecera de esta enferma de que: «persona que era asistida homeopaticamente no podia morir, porque la homeopatia tenia remedios especiales para hacer sanar de todas las enfermedades»; algo que no se le ocurrio decir a Hanhemann probablemente, porque no quiso pasar por loco.)

La Comision, decimos, pidio al Juez de Paz hiciese comparecer al Sr. Costa.

El Juez de Paz lo mando comparecer en el acto de pedirlo la Comision.

Una vez en presencia de la Comision, el Sr. Costa, y siendo altamente tratado por el Dr. Mezquita, se limitó á contestar descortesias y á negarse redondamente á dar informes de ninguna especie, objetando que él hacia la *caridad* (de estudiar en pellejo ajeno) y que sin ser médico *tenía* la ciencia (de echar las jentes al *carnero*.)

Ante tal obstinacion, el Presidente de la Comision le observó con dureza su conducta, los deberes hijiénicos de la misma en presencia del flajelo y la responsabilidad de su cometido.

Con tal motivo el Dr. Mezquita puso ante los ojos del *sabio* el cadaver aun tibio de una esposa muerta en manos de su *caridad* (de que Dios me guarde) el dia antes y la orfandad de tres hijos dejados sin madre; mas el Sr. Costa sin desconocer que dicha señora habia muerto bajo los cuidados de su *ciencia*, se encerró en que él hacia la caridad; y con esto terminó el acto, habiéndose hecho retirar al Sr. Costa con la prevencion de que se le avisarian las medidas á que su conducta diera lugar

Ahora volviendo al escrito de la "Nacion" vemos que allí el defensor, como en la Comision el Sr. Costa, tienen la monomania de decir que éste *hace la caridad*

Esto para-otro; que á mi no me las pegan.—Se me ha puesto entre ceja y ceja que este señor Costa es el *Ante-Cristo*—Y vean si no tengo razon: un hombre que con *globulitos y agüitas*, y siempre diciendo que *hace caridad*, se larga por esas calles de Dios á hacer mas estragos que la misma *fiebr. amarilla*, diciendo que no es médico pero que *tiene la ciencia*, (sin saber ni á q'lado tiene el hígado, y que ha estudiado la homeopatia *en cuatro idiomas* y que enfermo que él asiste *no se muere* (por mas que estos estén *estirando la pata* á su lado,) no puede ser otro que el *Ante-Cristo* que trata de hacer prosélitos á su nueva relijion.

Lo que es por mi parte, buen cuidado tendré de que cuando pase el Sr. Costa por mi casa á hacer su *caridad* por ahí, no se vaya sin unos cuantos asperjes de agua bendita.

Aconsejamos al Pueblo de San Fernando de hacer otro tanto como remedio profiláctico contra la *caridad* del Sr. Costa.

Lo narrado anteriormente es lo ocurrido hasta hoy entre el Sr. D. José B. Costa y la Comision de Higiene de San Fernando.

Lea y crea esto el que quiera conocer la verdad.

*X. y Z.*
(garantido.)

# AL COMERCIO

Los abajo firmados que asistieron á la reunion preparatoria que tuvo lugar el 2 de Mayo, solicitan á todos los gerentes de Banco, casas introductoras y comerciantes en general, para asistir á una reunion general que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el Viérnes 5 de Mayo á las 12 del dia, para arbitrar los medios mas conducentes á aminorar las dificultades de la actual crísis comercial.

No pudiendo obtenerse este objeto sin una concurrencia numerosa, solicitamos la puntual asistencia de todos los comerciantes que se interesen en el bien general.

Wehely, Gimenez y Ca.—C. F. Getting y Ca.—Bemberg, Heimendatel y Ca.—Thomas Dugand y Ca.—Ferber, Huhn y Ca.—G. Kohlstedt y Ca.—W. Paats y Ca.—Barbour, Barclay y Ca.—C. Zuberbuhler y Ca.—Pedro Elbeke y Ca.—Lopez y Blanco—Hernandez y Hno.—Podesta y Lertigue—L. Goumond y J. Chapon—B. Roldan—Darle y Gerbe—Carbone y Lesperon—Moore y Tudor—Cirega y Hernandez, Hno.

## AVISOS NUEVOS

### Aviso de Policia

Existen en el Departamento una bolsa y unos [illegible] de ropa presos sospechosos de robados.

Los que se consideren con derecho al solo [illegible] ocurrir a la Oficina de [illegible] dentro de los [illegible] se procederá a su remate.

Mayo 2 de 1871.

m3 v7 — S. Montes.

### LIMA 52

Se venden casas de lima, alhajas, botones de fuego, chales, adornos, papel Brontford.

Hay también que quiere colocarse en el mercado. — m3 v5

### PARA LA FIEBRE AMARILLA

Se ofrece un hombre formal, frances de nacion, para guardar casas o como capataz, sea para la ciudad o campaña; sabe leer y escribir.

Por mas informes pueden ocurrir a la oficina de este Diario.

### Comisaria general de

Guerra y Marina.—Se previene a los señores Gefes y Oficiales que pertenecientes a esta repartición, que el día 4 del corriente mes, en la [illegible] de esta Comisaria General [illegible] y [illegible] correspondiente al mes de Marzo ppdo.

Buenos Aires Mayo 2 de 1871.

m 3-v5 — *Martin B. Campos*.

### Fiebre amarilla

Se vende en la calle 142 San Martin [illegible]:

Camisas para hombres y niños [illegible] y bordadas.
Camisetas [illegible].
Camisetas de lana.
Camisetas de lona.
Cuellos de [illegible].
Medias de [illegible].
Sacos de goma [illegible].
Paraguas.
Chales [illegible] para hombres y señoras.
Mantas de viaje.
Pequeño lote de trajes negros para niños de 3 a 4 años.
Pantalones negros para hombre a proposito para la estacion que viene.
Sacos de paño de terciopelo para hombre.
Sacos de casimir negro clase regular 160 pesos.
Sacos negros, gruesos y buena clase.
Trajes de color para hombres y niños.
Cortes casimir Elbeuf y Sedan

Charles Flower.
142 San Martin

## RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Ca

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril pasen á pagarlos á su casa de Remates Victoria 143 desde el Lúnes 1° de Mayo de 10 1|2 de la mañana hasta las 3 de la tarde en dónde les serán entregados en cambio de su importe sin protesto por haberles retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado.—Buenos Aires Abril 29 de 1871.

*Rodriguez, Larrazabal y Ca.*

m1-v3

Da. Petrona Fernandez de Rivero y D. Manuel Rivero (esposo).

(Q. E. P. D.

LA PRIMERA FALLECIÓ EL 8 DE ABRIL Y EL SEGUNDO EL 29 DE ABRIL DE 1871.

Su hermano D. Benito Rivero, el padre político del finado y demas deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno en el funeral rezado que ha de celebrarse el Sábado 6 del corriente Mayo á las diez de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Concepcion, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. — m2 v4

## La Comision de Hijiene

de la Parroquia de San Cristóbal. La Comision ha acordado dar á los vecinos pobres de la parroquia, desde el Lúnes 1° de Mayo, carne, pan, arroz y leña, debiendo para el efecto, las que se consideren en condiciones de pobres, presentarse desde la fecha á la Comision, munidas con un certificado del Alcalde de su cuartel.

Natalio Arellanos—Adolfo Silva—Geronimo Uzal—Octavio Gonzalez—Manuel Garay—Secretario.

m1 v5

## ASISTENCIA MEDICA

El abajo firmado dará consultas gratis en su casa, y atenderá en el acto, de dia y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.—Tucuman 368.

a26 v10m — *César Osti.*

## Banco de la Provincia

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado á hacer protestar el primero de Mayo las obligaciones vencidas.

*E. Zamudio.*
Secretario.
a27-v7m

## PASAGEROS y CARGA

PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

# ABD-EL-KADER

3|3 L. H.

PAQUETE DEL HAVRE

De 715 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocurrase á su consignatario

**D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Ca, corredores marítimos, calle 25 de Mayo 19.** — a22 v14m.

## Cal, cal, cal

[illegible]

## Carbon de estufa

[illegible]

# SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES CUADRADOS

[illegible]

**C. A. Twyford y Ca — Calle de Piedad num 102**

SECRETARIA DEL BANCO

PROVINCIA

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

[illegible]

m2-v8

## Banco de Lóndres y Rio de la Plata

[illegible] Gerentes [illegible] desde las 11 hasta las [illegible]

m2

## EL BANCO ARJENTINO

Invita á los señores que tengan letras y documentos vencidos desde el 1.° de Abril hasta la fecha y los que venzan hasta el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglarlas [illegible]; el Banco estará abierto todos los dias de 12 á 1.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

m2 7v

# ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia, y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m1-v5. —3.ª paj.

# CIGARRERIA

## "La Argentina"

Este establecimiento que se ha conservado y conservará con sus puertas abiertas al público, teniendo un rico surtido de todo lo concerniente á su ramo; avisa á sus favorecedores no dejen de mandar sus pedidos, los que serán atendidos con prontitud y esmero. — a29 v6m

## A la cuestion del dia

El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion, Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 p% mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.

Nota.—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. — m2-v10

**Se necesita** un peon para todo servicio, Moreno frente al No. 87 daran razon. — m2-v4

**D. Rafael Mollo** A este Sr. se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle Piedad núm. 66. — m2-v4

**LOS Sres. RUIZ, VEGA Y COMPAÑIA**

CANGALLO 166 Y 168

Despacharán letras sobre España, Francia, Inglaterra y Portugal miéntras dure la epidemia, en San José de Flores. calle de la Libertad núm. 4.

**Consulado general** del Brasil que- da encargado de este Consulado el Señor Joaquin Pedro da Rocha en la ausencia del Señor Consul General. — m1°-a1d

**Ama de leche** Se ofrese una con leche fresca abundante, Posos Méjico y Chile á las 7 1|2 cuadra de Posos en un corralon. — m1-v3

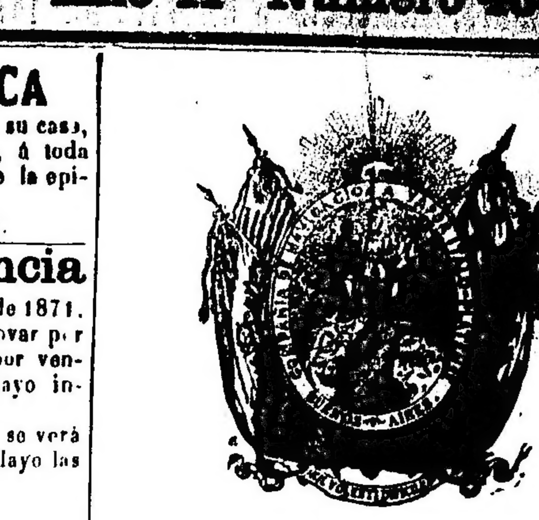

## Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha de fierro á dos helices de 3,000 toneladas y 1,760 caballos de fuerza.

# PO

Su comandante Galindez,
Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Rio de Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes u otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 314.

El Gerente.
*F. F. Cecchi*

**Dependiente** de Farmacia. Se necesita uno que sea practico en la fumeria [illegible] Mejico 351, es inútil que se presente sin [illegible]. — a25-v5m

## Sábado 6 de Mayo

Para la Asuncion [illegible], saldrá á las 12 del dia [illegible] el vapor «General Nazar» reciba carga y pasageros.

## Sabado 6 de Mayo

[illegible] de Balizas [illegible] y pasageros.
[illegible] F. Nuñez Hermanol
a24 v5m.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Mejico número [illegible]
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA
Se enciende solamente sobre la Caja.
*M. S. Bagley*

**Hesperidina, ó Bitter Estomacal**

Hesperidina en botellas y barriles.
Hesperidina el tonico del siglo.
Hesperidina el tonico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

# REMATES

## Rodriguez Larrazabal y compañia

# EN MORON
## GRAN REMATE

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

**Lienzos, bramantes, zarazas, frazadas, mantas de viaje, sillas de montar, paños, ropa hecha, calzado, merinos, generos negros, sombreros.**

El lúnes 8 y mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia.

Daremos un importante remate de mercaderias generales, en el pueblo de Moron, en un almacen especial, á 50 varas de la estacion, donde estará la bandera.

¡A plazos! ¡A plazos!

Por cuenta de cuatro casas introductoras
La venta será en su mayor parte por bulto cerrado.

**Alerta compradores de campaña**

Todos los compradores de la línea del Oeste desde Chivilcoy pueden venir desde ese pueblo en el tren que llega á las 11 á Moron.

El surtido es propio para la estacion y muy variado en mercaderias inglesas, francesas y alemanas. Omitimos el detalle por su estension.

Ofrecemos á nuestros compradores toda clase de facilidades para el embagaje y transporte de las mercaderias.